

Ensenada, Baja California, 24 de marzo de 2022.

**FLORICELI GARRIDO ZÁRATE**

Presente. -

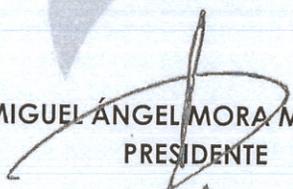
Con el propósito de dar cumplimiento a la Norma Técnica Administrativa 01 "Comisiones y Viáticos en Territorio Nacional y en el Extranjero" se le comisiona a desarrollar la solicitud contenida en el oficio que se adjunta a la presente, para la cual deberá trasladarse a San Quintín, el **día jueves 31 marzo de 2022**, en horario de 09:00 a 18:00 horas, en la unidad Tsuru año 2012, con placas AKC-16-01, debiendo atender lo siguiente:

Dependencia/Entidad	Diligencia	Ubicación
Centro de maestros San Quintín	impartir la plática "derecho a la educación", dirigido al personal docente y directivo nivel básico en San Quintín	Ejido Raúl Sánchez S/N, San Quintín

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, Artículo 15 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y demás correlativos.

Me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MIGUEL ÁNGEL MORA MARRUFO  
PRESIDENTE

C.c.p.- Archivo.